



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0387_3: Medir niveles sonoros y recomendar protecciones contra el ruido”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0387_3: Medir niveles sonoros y recomendar protecciones contra el ruido".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Identificar unidades de medición empleadas en acústica, escalas de ponderación de niveles sonoros y variables utilizadas, para medición de los niveles de exposición al ruido, según protocolos establecidos y normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar las unidades de medida utilizadas en acústica, permitiendo la medición de los niveles de exposición al ruido.	☐	☐	☐	☐
1.2: Determinar las escalas de ponderación de los niveles sonoros, para medir los niveles de exposición al ruido, según protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Calcular las variables utilizadas para medir los niveles de exposición al ruido, según protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐

2: Identificar procedimientos de medición y niveles máximos de exposición al ruido, para recomendar protecciones sonoras, según protocolos establecidos y normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Identificar los procedimientos de medición de niveles sonoros, según normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
2.2: Efectuar la medición de niveles sonoros, según protocolos establecidos y normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐

2: Identificar procedimientos de medición y niveles máximos de exposición al ruido, para recomendar protecciones sonoras, según protocolos establecidos y normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Determinar las recomendaciones de protección sobre exposición al ruido, según normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐

3: Medir niveles sonoros en recintos abiertos y cerrados, para recomendar protecciones contra el ruido, según protocolos establecidos y normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Determinar las condiciones para la medición de niveles sonoros, en espacios abiertos y cerrados, cumpliendo la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
3.2: Efectuar la medición de niveles sonoros, según protocolos establecidos y normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
3.3: Registrar los datos y las condiciones de medición, representándose en el formato y soporte establecidos.	☐	☐	☐	☐
3.4: Elaborar los informes y mapas de los niveles sonoros de los recintos evaluados, según protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐

4: Recomendar medidas específicas para la protección individual contra el ruido, en función de los niveles máximos recomendados, según protocolos establecidos y normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Determinar los equipos de protección individual, en función de los niveles de exposición al ruido, medidos según la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
4.2: Controlar los elementos de protección sonora, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable sobre protección contra el ruido y comunicación.	☐	☐	☐	☐
4.3: Seleccionar los elementos de protección sonora, verificando su efectividad, según protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐



4: Recomendar medidas específicas para la protección individual contra el ruido, en función de los niveles máximos recomendados, según protocolos establecidos y normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4